Licitación Pública Nacional No. 04/2011

"Adquisición de Reactivos, Medicamentos, Fórmulas Terapéuticas e Insumos Hospitalarios"

Rectificación del Informe De Evaluación De Ofertas y Recomendación De Adjudicación

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Veintinueve días del mes de Junio de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 09/2011 que a continuación se detallan: **Dr. Hugo Arza Maldonado**, Director General; **Lic. Luis Alberto Fleitas,** Director de Administración y Finanzas; **Abog. Jacinto Doldán,** por la Asesoría Jurídica; **Q.F. Marina Lezcano**, Jefe del Servicio de Farmacia y **Dr. Raúl Real Delor**, miembro del Comité de Farmacia, a los efectos de proceder a la rectificación del Informe de Evaluación de Ofertas y posteriormente Rectificación de la Resolución SG. No. 469 del 13 de Junio de 2011.-

La rectificación se realiza a los siguientes puntos:

5.4. Evaluación Técnica de las Ofertas

Se procede a la rectificación en los siguientes ítems, quedando modificado de la siguiente forma:

43	Jeringa descartable	La oferta más baja la presenta la firma Chaco Internacional S.A., sin embargo, en las Especificaciones Técnicas declaradas en la Subasta, conforme se desprende de la misma en su página 9 dice: *... 5 ml plástico con aguja desmontable, 21 G x 1 ½ libre de pirógenos, **sin rosca**, ...".* Igual texto el especificado en la Planilla de Oferta. Por dicho motivo, se procede a la descalificación de la oferta presentada. A continuación, se procede a evaluar a la segunda mejor oferta presentada por la firma Importadora Euroamericana S.A. verificándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas.-
44	Jeringa descartable	La oferta más baja la presenta la firma Chaco Internacional S.A., sin embargo, en las Especificaciones Técnicas declaradas en la Subasta, conforme se desprende de la misma en su página 9 dice: *... 5 ml plástico con aguja desmontable, 21 G x 1 ½ libre de pirógenos, **sin rosca**, ...".* Igual texto el especificado en la Planilla de Oferta. Por dicho motivo, se procede a la descalificación de la oferta presentada. A continuación, se procede a evaluar a la segunda mejor oferta presentada por la firma Prosalud Farma S.A. verificándose que la misma cumple con las especificaciones técnicas.-

Como resultado de la rectificación, el siguiente punto queda modificado de la siguiente forma:

6.4. Conclusiones

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la disponibilidad presupuestaria y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes, conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	RUC	Ítems	Monto Adjudicado
Diproan S.R.L.	80.003.833-9	20	4.250.000
Interlabo S.R.L.	80.051.446-7	5	71.500.000

Q.F. Marina Lezcano
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Prof. Dr. RAUL REAL
Dpto. Medicina Interna
Reg. 3100

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
Director
Centro Médico Nacional

Guayaki S.A.	80.014.641-7	6, 7	10.000.000
Nelson Arcos S.R.L.	80.000.173-7	32	2.250.000
Scarpe S.R.L.	80.018.104-2	23, 39, 40, 41	22.850.500
G.T. Scientific S.R.L.	80.000.084-6	46, 47, 53, 54, 58	60.833.000
Infotec S.A.	80.021.897-3	45, 48, 49, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91	77.532.500
Chaco Internacional S.A.	80.026.564-5	22, 67, 71, 72	25.050.000
Importadora Euroamericana S.A.	80.025.575-5	21, 27, 43	57.600.000
Prosalud Farma S.A.	80.033.584-8	44	31.980.000
		Total Adjudicado	**363.846.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director de Administración y Finanzas

Dr. Hugo Arza Maldonado
Director General

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Q.F. Marina Lezcano
Jefa del Servicio de Farmacia

Dr. Raúl Real Delor
Miembro – Comité de Farmacia

Licitación Pública Nacional No. 04/2011

"Adquisición de Reactivos, Medicamentos, Fórmulas Terapéuticas e Insumos Hospitalarios"
Contrato Abierto

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los Dos días del mes de Junio de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 09/2011 que a continuación se detallan: **Dr. Hugo Arza Maldonado**, Director General; **Lic. Luis Alberto Fleitas,** Director de Administración y Finanzas; **Abog. Jacinto Doldán,** por la Asesoría Jurídica; **Q.F. Marina Lezcano**, Jefe del Servicio de Farmacia y **Dr. Raúl Real Delor**, miembro del Comité de Farmacia, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. 350 **"Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"**

1. INTRODUCCIÓN

El No. de ID del llamado es el 217.450, cuyo PAC fue publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el 07/03/2011, el llamado no es PLURIANUAL, afectando solo al Ejercicio Fiscal 2011.-
El monto total de la disponibilidad presupuestaria es de Gs. 1.000.000.000.- (Un mil millones de guaraníes).
El No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es el 1439/2011, recibido en la UOC el 06/04/2011, con mesa de entrada No. 212.-
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 007 del 29 de Marzo de 2011, ingresó a la DNCP el 12/04/2011 y fue publicado el 15/04/2011, fijándose las siguientes fechas:

- Recepción de Propuestas: 02/05/2011.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 03/05/2011, a partir de las 08:30, de acuerdo al siguiente calendario:

Ítems 1 al 30	Martes 3 de mayo de 2011	Inicio: 08:30 horas.
Ítems 31 al 60	Miércoles 4 de mayo de 2011	Inicio: 08:30 horas.
Ítems 61 al 91	Jueves 5 de mayo de 2011	Inicio: 08:30 horas.

Posteriormente, por Adenda No. 2 del 15 de Abril de 2011, se modifica algunos puntos del pliego de bases y condiciones, motivando la modificación del Calendario de Eventos previsto inicialmente, quedando de la siguiente manera:

- Recepción de Propuestas: 05/05/2011.-
- Inicio de la Etapa Competitiva: 06/05/2011, a partir de las 08:30, de acuerdo al siguiente calendario:

Ítems 1 al 30	Viernes 6 de mayo de 2011	Inicio: 08:30 horas.
Ítems 31 al 60	Lunes 9 de mayo de 2011	Inicio: 08:30 horas.
Ítems 61 al 91	Martes 10 de mayo de 2011	Inicio: 08:30 horas.

2. ACTO DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Conforme los plazos establecidos y debidamente difundidos, el 05/05/2011 se inicia la etapa de carga de propuesta de precios, en la que, según el Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente	RUC
1	Diproan S.R.L.	80.003.833-9
2	Won Ki Chung "Don Lorenzo"	2.320.725-6
3	Infotec S.A.	80.021.897-3
4	Guayaki S.A.	80.014.641-7
5	Nelson Arcos S.R.L.	80.000.173-7
6	Interlabo S.R.L.	80.051.446-7
7	El Castillo S.A.	80.015.104-6

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Jefa Servicio Farmacia
Centro Médico Nacional

Prof. Dr. RAUL REAL
Dpto. Medicina Interna
Reg. 3100

8	Scarpe S.R.L.	80.018.104-2
9	Prosalud Farma S.A.	80.033.584-8
10	Chaco Internacional S.A.	80.026.564-5
11	G.T. Scientific S.A.	80.000.084-6
12	Importadora Euroamericana S.A.	80.025.575-5

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIONES

Una vez cerrada la subasta, la Institución procede a la recepción de las carpetas de los oferentes dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones modificada por Adenda No. 2.-
Todos los oferentes que participaron de la subasta han presentado los sobres conteniendo las ofertas respectivas.
Cabe señalar que las firmas siguientes han presentados muestras de los ítems:

- **Won Ki Chung "Don Lorenzo":** items 12 y 13.-
- **Interlabo S.R.L.:** items 5.
- **Nelson Arcos S.R.L.:** ítems 19, 32, 34, 35 y 36.
- **Prosalud Farma S.A.:** ítems 42, 43 y 44.-
- **Scarpe S.R.L.:** ítems 21, 22, 23, 39, 40, 41.-
- **Guayaki S.A.,** items 1, 6 y 7.-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

El 12 de Mayo de 2011, se procede a la apertura de los sobres presentados, cuyo resultado se detalla a continuación:

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado
1	DON LORENZO de Won Ki Chung	87.760.200.-
2	INTERLABO SRL	71.500.000.-
3	EL CASTILLO SA	22.500.000.-
4	NELSON ARCOS SRL	38.195.000.-
5	INFOTEC SA	110.424.500.-
6	PROSALUDFARMA SA	139.000.000.-
7	IMPORTADORA EUROAMERICANA SA	211.504.600.-
8	DIPROAN S.R.L.	76.210.000.-
9	CHACO INTERNACIONAL SA	95.133.500.-
10	SCARPE SRL	53.350.000.-
11	GUAYAKI SA	35.881.500.-
12	GT SCIENTIFIC SA	93.913.900.-

En dicho acto, se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales, haciéndose constar en el acta que todos los oferentes han presentado lo solicitado en el P.B.C.

5. EVALUACIÓN DE OFERTAS

5.1. Evaluación de Documentaciones Sustanciales

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.-
Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de dichas documentaciones, conforme puede observarse en el Anexo I que forma parte del presente Informe.**

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

O. F. Martínez Tascorno
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo [illegible]
Director General
Centro Médico Nacional

Prof. Dr. RAUL REAL
Dpto. Medicina Interna
Reg. [illegible]

5.2. Evaluación de documentaciones formales

Se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
En ese sentido, verificadas las documentaciones, se observa que todos los oferentes han presentado lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

5.3. Cuadro Comparativo de Precios

Se procede al análisis del Cuadro Comparativo de Precios, verificándose que las ofertas correspondan a lo realmente registrado en el Acta DE Sesión Pública Virtual.

En ese sentido, se verifica cuánto sigue:

5.3.1. G.T. Scientific S.A.

Ítem 19 – Último lance efectuado por la firma es de Gs. 5.990.990, correspondiendo un precio unitario de Gs. 29.955, sin embargo, en la planilla de oferta presenta un total de Gs. 11.981.800, con un precio unitario de Gs. 59.909. Por existir discrepancias entre ambas ofertas, el comité de evaluación decide la descalificación de la oferta presentada teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que dice:

- Para la preparación de la Planilla de Lista se deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No. 936 del 17 de Junio de 2009, que en Artículo segundo establece que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del monto total del Ítem por la cantidad solicitada arrojase una cifra con decimales, el oferente para la consignación de precios unitarios en el formulario mencionado, deberá realizar **el redondeo de los mismos**, de modo a ajustar sus precios unitarios al monto total que figura en el acta de subasta como precio final, **asegurando en todos los casos que los precios unitarios finales no superen los precios inicialmente cargados en la etapa de Recepción de Propuestas.**

Item 72 - Último lance efectuado por la firma es de Gs. 295.000, correspondiendo un precio unitario de Gs. 295, sin embargo, en la planilla de oferta presenta un total de Gs. 19.000.000, con un precio unitario de Gs. 19.000. Por existir discrepancias entre ambas ofertas, el comité de evaluación decide la descalificación de la oferta presentada teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones que dice:

- Para la preparación de la Planilla de Lista se deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No. 936 del 17 de Junio de 2009, que en Artículo segundo establece que para el llenado del Formulario de Lista de Precios de la Subasta a la Baja Electrónica, cuando el resultado de la división del monto total del Item por la cantidad solicitada arrojase una cifra con decimales, el oferente para la consignación de precios unitarios en el formulario mencionado, deberá realizar **el redondeo de los mismos**, de modo a ajustar sus precios unitarios al monto total que figura en el acta de subasta como precio final, **asegurando en todos los casos que los precios unitarios finales no superen los precios inicialmente cargados en la etapa de Recepción de Propuestas.**

5.4. Evaluación técnica de las ofertas

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las Especificaciones técnicas previstas en el P.B.C., la oferta de la firma y las muestras solicitadas a los oferentes.

Este Comité ha considerado requerir muestras en algunos ítems para una correcta evaluación,

5.4.1. Chaco Internacional S.A.

Por nota UOC No. 168/2011 recibida por la firma en fecha 23 de Mayo de 2011, se requirió la presentación de muestras de los ítems: 22 – Cinta testigo para autoclave, 23 – Cinta testigo para oxido de etileno – 29 – Esparadrapo e ítem 43 – Jeringa descartable. Por mesa de entrada 379 del 25 de Mayo de 2011, el oferente procede a la entrega de lo solicitado en tiempo y forma.-

5.4.2. Importadora Euroamericana S.R.L.

Por nota UOC No. 167/2011 recibida por la firma en fecha 23 de Mayo de 2011, se requirió la presentación de muestras de los ítems: 29 – Esparadrapo, 42 – Jeringa descartable, 43 – Jeringa descartable, las que por mesa de entrada en el Dpto. de Contrataciones Públicas con número 372 del 24 de Mayo de 2011, el oferente procede a la entrega de las muestras en tiempo y forma.-

5.4.3. El Castillo S.A.

Por nota UOC No. 170/2011 recibida por la firma en fecha 24 de Mayo de 2011, se requirió la presentación de muestras del ítem 12 – Fórmula para prematuros las que por mesa de entrada en el Dpto. de

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. [illegible]
Director General
Centro Médico Nacional

O.F. Marina Lezcano
Jefa Servicio
Farmacia Hospital Nacional

Prof. Dr. RAUL REAL
Dpto. Medicina Interna
HCN

Contrataciones Públicas con número 399 del 25 de Mayo de 2011, el oferente procede a la entrega de la muestra en tiempo y forma.-

5.4.4. Diproan S.R.L.

Por nota UOC No. 169/2011 recibida por la firma en fecha 23 de Mayo de 2011, se requirió la presentación de muestras del ítem 5 – Fentanilo, la que por mesa de entrada en el Dpto. de Contrataciones Públicas con número 371 del 24 de Mayo de 2011, el oferente procede a la entrega de la muestra solicitada en tiempo y forma.-

5.5. Resultado de la Evaluación Técnica

Una vez recibidas las muestras, se procedió a la revisión de las mismas y de las planillas de precios de las empresas oferentes, resultando en lo siguiente.

Item	Descripción	Evaluación técnica
1	Alcohol Etílico	La oferta más baja, presentada por la firma **Guayaki S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas.-
2	Bicarbonato de Sodio	Desierto.
3	Ergonovina Maleato.	Desierto.
4	Etilefrina Clorhidrato	Desierto.
5	Fentanilo Citrato (RC)	La oferta más baja, presentada por la firma **Interlabo S.R.L.**, cumple con las especificaciones técnicas.-
6	Iodopovidona	La oferta más baja, presentada por la firma **Guayaki S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas.-
7	Iodopovidona	La oferta más baja, presentada por la firma **Guayaki S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas.-
8	Lugol Fuerte	Desierto.
9	Oxitocina	Desierto.
10	Penicilina G Sódica Cristalina	Desierto.
11	Suero Antiofidico Polivalente	Desierto.
12	Fórmula para prematuros	La oferta más baja, presentada por la firma **El Castillo S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.-
13	Formula semielemental sin lactosa	La oferta más baja, presentada por la firma **Won Ki Chung "Don Lorenzo"** cumple con las especificaciones técnicas.-
14	Aguja hipodérmica descartable	La oferta más baja, presentada por la firma **Importadora Euroamericana S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.-
15	Aguja hipodérmica descartable	La oferta más baja, presentada por la firma **Importadora Euroamericana S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.-
16	Aguja para sutura recta	Desierto.
17	Aguja para sutura recta	Desierto.
18	Amniotomo.	Desierto.
19	Anteojos de bioseguridad – Antiparras.	Teniendo en cuenta la descalificación de la oferta presentada por la firma G.T. Scientific S.A. en el punto 5.3.1. , se procede a la evaluación de la muestra remitida por la firma **Nelson Arcos S.R.L.**, observándose de que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
20	Cal Sodada.	La oferta presentada por la firma **Diproan S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
21	Cartucho de Oxido de etileno compatible con la máquina de esterilización marca 3M, modelo Sterivac.	La oferta más baja presentada por la firma Scarpe S.R.L. no cumple con las especificaciones técnicas teniendo en cuenta cuánto sigue: el cartucho marca Efelab tiene una observación en el mismo de que no se debe usar el producto a más de 50°C de temperatura y la máquina marca 3M Modelo Sterivac funciona a más de 50°C. Además durante el uso de marcas que no sean compatibles con la máquina del servicio se

Abog. Jacinto Deldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Prof. Dr. RAUL R.E.
Dpto. Medicina Interna
Reg. 3100

		detectan olor residual en el ambiente y en casi todos los operadores efectos secundarios como ardor en los ojos y piel. Por el motivo expuesto en la nota, se procede a la evaluación de la segunda oferta presentada por la firma **Importadora Euroamericana S.A.** constantándose de que la misma cumple con las especificaciones técnicas.-
22	Cinta testigo para Autoclave	La oferta más baja, presentada por la firma **Chaco Internacional S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
23	Cinta testigo para oxido etileno	La oferta más baja, presentada por la firma **Scarpe S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
24	Control biológico para calor húmedo	La oferta más baja, presentada por la firma **Importadora Euroamericana S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
25	Control biológico para oxido de etileno	La oferta más baja, presentada por la firma **Importadora Euroamericana S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
26	Clamp Umbilical	Desierto.-
27	Electrodos Adulto	La oferta más baja, presentada por la firma **Importadora Euroamericana S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
28	Equipo para Administración de Soluciones Parenterales **MACROGOTEROS**.	Desierto.-
29	Esparadrapo Hipoalérgenica.-	Conforme se establece en la Adenda No. 2, la evaluación se realiza por metros. En ese sentido se observa que la oferta presentada por la firma Chaco Internacional S.A. es de Gs. 4.305, presentando oferta en rollos x 4,5 metros. Al hacer la conversión se obtiene que el precio unitario por metro es de Gs. 957. Asimismo, se observa que la oferta presentada por la firma Importadora Euroamericana S.A. es de Gs. 6.000, presentando oferta en rollos de 7,5 metros. Al hacer la conversión se obtiene que el precio unitario por metro es de Gs. 800. Por lo que se procede a evaluar la muestra de la misma, observándose que cumple con las especificaciones técnicas.-
30	Espátula para PAP	Desierto.
31	Gasa hidrófila.	Desierto.
32	Gasa Estéril.	La oferta más baja, presentada por la firma **Nelson Arcos S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas.-
33	Gel para Ecografía.	Desierto.
34	Hilo para sutura de polipropileno cardiovascular	La oferta más baja, presentada por la firma **Nelson Arcos S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas.-
35	Hilo para sutura de polipropileno cardiovascular	La oferta más baja, presentada por la firma **Nelson Arcos S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas.-
36	Hilo para Sutura de Seda	La oferta más baja, presentada por la firma **Nelson Arcos S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas.-
37	Hoja de Bisturí No. 15.	Desierto.
38	Hoja de Bisturí No. 24.	Desierto.
39	Indicador químico para esterilización. Autoclave.	La oferta más baja, presentada por la firma **Scarpe S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
40	Indicador químico para esterilización. Estufa.	La oferta más baja, presentada por la firma **Scarpe S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
41	Integrador para proceso de Autoclave.	La oferta más baja, presentada por la firma **Scarpe S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
42	Jeringa descartable	La oferta más baja, presentada por la firma **Importadora Euroamericana S.A.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-

Abog. Jasmin Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

LIC. LUIS ALFONSO MEDINA
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Aranda
Director General
Centro Médico Nacional

Prof. Dr. RAÚL REAL
Dpto. Medicina Interna

43	Jeringa descartable	La oferta más baja, presentada por la firma **Chaco Internacional S.A.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
44	Jeringa descartable	La oferta más baja, presentada por la firma **Chaco Internacional S.A.** cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.-
45	Reactivos, Controles, calibradores e insumos para Crasis Sanguínea Automatizada	Único oferente **Infotec S.A.,** verificada la oferta la misma cumple con las especificaciones técnicas.-
46	Toxo IgG Reactivo Cuantitativo.	La oferta más baja, presentada por la firma **G.T. Scientific S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.-
47	Toxo. IgM Reactivo.	La oferta más baja, presentada por la firma **G.T. Scientific S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.-
48	Factor reumatoideo.	La oferta más baja, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
49	ASTO	La oferta más baja, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
50	Pyr - A - Ent	Desierto.
51	Antisuero para shigella sonnei	Única oferta presentada por la firma **G.T. Scientific S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
52	Antisuero para Shigella Flexneri	Única oferta presentada por la firma **G.T. Scientific S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
53	Kit para identificación de estreptococos beta hemolítico grupo B, test en porta.	Única oferta presentada por la firma **G.T. Scientific S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
54	Reactivo p/ sangre oculta en heces.	Única oferta presentada por la firma **G.T. Scientific S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
55	Sistema unitario de incubación para microaerofilia.	Desierto.
56	Antisuero para escherichia coli enteroinvasivo A.	Desierto.
57	Antisuero para escherichia coli enteroinvasivo B.	Desierto.
58	Test de látex para diagnostico de meningitis o otros líquidos biológicos.	Única oferta presentada por la firma **G.T. Scientific S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
59	Agua destilada ultra pura, solución.-	Desierto.
60	Alumbre de potasio, polvo.-	Desierto.
61	Bálsamo de Canadá Sintético, solución.-	Desierto.
62	Barniz Damar, solución.-	Desierto.
63	Casetes con tapa para biopsia.-	La oferta presentada por la firma **Chaco Internacional S.R.L.** cumple con las especificaciones técnicas.-
64	Eosina Acuosa Colorante , polvo.-	Desierto.
65	Etanol Etílico Absoluto Puro, solución.-	Desierto.
66	Hematoxilina Colorante catiónico 99.9%, polvo.-	Desierto.
67	Hisopos de Algodón	Única oferta presentada por la firma **Chaco Internacional S.R.L.**

Abog. Jadinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Luis Alberto Prietas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arce
Director
Centro Médico Nacional

Prof./Dr. RAÚL REAL
Dpto. Medicina Interna

		cumple con las especificaciones técnicas.-
68	Kit p/ coloración de PAS SHIFF	Desierto.
69	Kit p/ coloración de ZIEHL NEELSEN	Desierto.
70	Reactivo Xilol Puro	Desierto.
71	Cuchillas desechables R 35 o S 35, para Micrótomo.	La oferta más baja, presentada por la firma **Chaco Internacional S.R.L**. cumple con las especificaciones técnicas.-
72	Lamina Cubre Objeto medida 24 mm x 60 mm	La oferta más baja, presentada por la firma **Chaco Internacional S.R.L**. cumple con las especificaciones técnicas.-
73	Parafina Granulada 56° 58°.	Desierto.
74	Acetona pro análisis	Desierto.
75	Anti **KELL** Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A**. cumple con las especificaciones técnicas.-
76	Anti suero **Anti c** (minúscula) Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A**. cumple con las especificaciones técnicas.-
77	Anti suero **Anti E** Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A**. cumple con las especificaciones técnicas.-
78	Anti suero **Anti e** (minúscula) Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.-
79	Reactivo suero **Anti C** Anticuerpo IgM Monoclonal Linea celular MS para prueba en tubo /placa	La única oferta, presentada por la firma Infotec S.A. cumple con las especificaciones técnicas.-
80	Tarjetas neutras con matriz en gel	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.-
81	Reactivo Anti A Anticuerpo Monoclonal IGM	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A**. cumple con las especificaciones técnicas.
82	Reactivo Anti B Anticuerpo Monoclonal IGM	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
83	Reactivo Anti A Anticuerpo Monoclonal IGM	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A**. cumple con las especificaciones técnicas.
84	Reactivo Anti B Anticuerpo Monoclonal IGM	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A**. cumple con las especificaciones técnicas.
85	Reactivo Anti D Anticuerpo Monoclonal Ig G-IGM	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A**. cumple con las especificaciones técnicas.
86	Reactivo Anti D Anticuerpo Monoclonal Ig G-IGM	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
87	Reactivo Anti AB Anticuerpo Monoconal IGM	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
88	Reactivo Anti AB Anticuerpo Monoconal	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.

Abog. Ludrivio Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Freitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Ortiz
Director General
Centro Médico Nacional

Prof. Dr. RAUL REAL
Dpto. Medicina Interna
Reg. 3100

	IGM	
89	Reactivo Anti D VI Anticuerpo Monoclonal IGM	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
90	Reactivo Anti D Control Negativo para Determinación de Rh. frascos de 8 a 10 ml.	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.
91	Reactivo Anti D Control Negativo para Determinación de Rh.	La única oferta, presentada por la firma **Infotec S.A.** cumple con las especificaciones técnicas.

5. CAPACIDAD FINANCIERA

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Los resultados forman parte del Informe, se adjuntan a la presente (ver **Anexo II).-**

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado, los que se detallan en el cuadro siguiente:

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Alcohol Etílico.	6.050	8.925	47,52
2	Bicarbonato de Sodio.	5.775	-	
3	Ergonovina Maleato.	990	-	
4	Etilefrina Clorhidrato.	3.520	-	
5	Fentanilo Citrato (RC)	9.240	7.150	-22,62
6	Iodopovidona	32.340	5.000	-84,54
7	Iodopovidona	17.215	5.000	-70,96
8	Lugol Fuerte	84.000	-	
9	Oxitocina	660	-	
10	Penicilina G Sódica Cristalina	6.545	-	
11	Suero Antiofidico Polivalente	168.630	-	
12	Fórmula para prematuros	32.000	75.000	134,38
13	Formula semielemental	75.000	112.299	49,73
14	Aguja hipodérmica descartable	85	200	135,29
15	Aguja hipodérmica descartable	85	200	135,29
16	Aguja para sutura recta	6.677	-	
17	Aguja para sutura recta	4.477	-	
18	Amniótico.	35.000	-	
19	Anteojos de bioseguridad - Antiparras	14.190	30.000	111,42
20	Cal Sodada.	96.800	42.500	-56,10
21	Cartucho de Oxido de etileno	104.500	120.000	14,83
22	Cinta testigo para Autoclave	8.550	9.000	5,26
23	Cinta testigo para oxido etileno	55.800	14.167	-74,61
24	Control biológico para calor húmedo	1.440	9.000	525,00
25	Control biológico para oxido de etileno	1.250	12.000	860,00
26	Clamp Umbilical	300	-	

Abog. Jaqueline Díaz
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Jefe Administrativo
Centro Médico Nacional

Dra. Lorena Leguizamón
Asesor Jurídico de Firmas
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo A
Director General
Centro Médi

Prof. Dr. RAÚL REA
Dpto. M
Reg.

27	Electrodos Adulto	493	600	21,70
28	Equipo para Administración de Soluciones Parenterales **MACROGOTEROS**.	5.000	-	
29	Esparadrapo Hipoalérgenica.-	4.356	6.000	37,74
30	Espátula para PAP	47	-	
31	Gasa hidrófila	36.850	-	
32	Gasa Estéril	5.000	4.500	-10,00
33	Gel para Ecografía	8.030	-	
34	Hilo para sutura de polipropileno cardiovascular	15.367	49.000	218,87
35	Hilo para sutura de polipropileno cardiovascular	15.367	49.000	218,87
36	Hilo para Sutura de Seda	3.253	25.700	690,04
37	Hoja de Bisturí No. 15.	209	-	
38	Hoja de Bisturí No. 24.	209	-	
39	Indicador químico para esterilización. Autoclave.	14.850	150	-98,99
40	Indicador químico para esterilización. Estufa.	14.850	200	-98,65
41	Integrador para proceso de Autoclave	13.000	3.000	-76,92
42	Jeringa descartable	215	650	202,33
43	Jeringa descartable	242	248	2,48
44	Jeringa descartable	341	384	12,61
45	Reactivos, controles, calibradores e insumos para Crasis Sanguínea	3.000	2.622	-12,60
46	Toxo IgG Reactivo Cuantitativo.	30.000	30.000	0,00
47	Toxo. IgM Reactivo.	30.000	31.000	3,33
48	Factor reumatoideo.	1.500	990	-34,00
49	A.S.T.O.	1.500	990	-34,00
50	Pyr - A – Ent	50.000	-	
51	Serología para Shigella Sonnei	150.000	390.000	160,00
52	Serología para Shigella Flexneri	150.000	390.000	160,00
53	Kit para identificación de Streptococus beta hemolítico grupo B, test en porta.	200.000	180.000	-10,00
54	Reactivo p/ sangre oculta en heces método inmunocromatografico	200.000	205.500	2,75
55	Sistema unitario de incubación para microaerofilia	850.000	-	
56	Antisuero para Escherichia Coli Enteroinvasivo A	150.000	-	
57	Antisuero para Escherichia Coli Enteroinvasivo B	150.000	-	
58	Test de látex para diagnostico de meningitis o otros líquidos biológicos.	2.000.000	1.650.000	-17,50
59	Agua destilada ultra pura, solución.	907.000	-	
60	Alumbre de potasio, polvo.	264	-	
61	Bálsamo de Canadá Sintético, solución.	365.000	-	
62	Barniz Damar, solución.	55.000	-	
63	Casetes con tapa para biopsia	165	-	
64	Eosina Acuosa Colorante, polvo.	5.000	-	
65	Etanol Etílico Absoluto Puro, solución.	55.000	-	
66	Hematoxilina Colorante catiónico 99.9%, polvo.	600.000	-	
67	Hisopos de Algodón	1.300	200	-84,62
68	Kit p/ coloración de PAS SHIFF	200.000	-	
69	Kit p/ coloración de ZIEHL NEELSEN	200.000	-	
70	Xilol Puro	200.000	-	
71	Cuchillas desechables R 35 o S 35, para Micrótomo.	18.330	10.655	-41,87
72	Lamina Cubre Objeto medida 24 mm. x 60 mm.	550	59	-89,27
73	Parafina Granulada 56° 58°.	41.650		
74	Acetona pro análisis	17.000		
75	Anti **KELL** Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	550.000	830.000	50,91
76	Anti suero **Anti c** (minúscula) Anticuerpo IgM Monoclonal	500.000	830.000	66,00

Abogado Jacinto Dotuda
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Prof. Dr. RAUL REAL
Dpto. Medicina Interna

	Línea celular MS para prueba en tubo /placa			
77	Anti suero **Anti E** Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	540.000	830.000	53,70
78	Anti suero **Anti e** (minúscula) Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	585.000	830.000	41,88
79	Reactivo suero **Anti C** Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	650.000	1.100.000	69,23
80	Tarjetas neutras con matriz en gel	100.000	41.250	-58,75
81	Reactivo Anti A Anticuerpo Monoclonal IGM	120.000	27.500	-77,08
82	Reactivo Anti B Anticuerpo Monoclonal IGM	100.000	27.500	-72,50
83	Reactivo Anti A Anticuerpo Monoclonal IGM	1.100.000	1.100.000	0,00
84	Reactivo Anti B Anticuerpo Monoclonal IGM.	1.100.000	1.100.000	0,00
85	Reactivo Anti D Anticuerpo Monoclonal Ig G-IGM.	150.000	43.750	-70,83
86	Reactivo Anti D Anticuerpo Monoclonal Ig G-IGM.	1.500.000	1.375.000	-8,33
87	Reactivo Anti AB Anticuerpo Monoclonal IGM.	100.000	27.500	-72,50
88	Reactivo Anti AB Anticuerpo Monoclonal IGM.	1.200.000	1.100.000	-8,33
89	Reactivo Anti D VI Anticuerpo Monoclonal IGM.	1.300.000	1.250.000	-3,85
90	Reactivo Anti D Control Negativo para Determinación de Rh.	120.000	68.750	-42,71
91	Reactivo Anti D Control Negativo para Determinación de Rh.	1.000.000	825.000	-17,50

Teniendo en cuenta que en los ítems 1, 12, 13, 14, 15, 19, 24, 25, 29, 34, 35, 36, 42, 51, 52, 75, 76, 77, 78, 79 superan el 30% (treinta) por ciento del monto estimado, se decide la no adjudicación de dichos ítems.-

En los ítems 21, 22, 27, 43, 44, 47 y 54, se solicita la consideración para la adjudicación teniendo en cuenta que no superan el 30% (treinta por ciento) y dichos insumos son imprescindibles para la atención de los pacientes tanto internados como ambulatorios.- Las variaciones se deben al alza generalizada de los precios entre el momento de la presentación del P.A.C. y el inicio del llamado.-

6.2. Verificación De Los Oferentes En El Registro De Inhabilitados

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

6.3. Ítems Desiertos

Los ítems detallados a continuación no son adjudicados debido a los motivos expuestos en cada uno de ellos:

Item	Descripción	Motivo
1	Alcohol Etílico.	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
2	Bicarbonato de Sodio.	Sin Oferta
3	Ergonovina Maleato.	Sin Oferta
4	Etilefrina Clorhidrato.	Sin Oferta
8	Lugol Fuerte	Sin Oferta
9	Oxitocina	Sin Oferta
10	Penicilina G Sódica Cristalina	Sin Oferta
11	Suero Antiofídico Polivalente	Sin Oferta
12	Fórmula para prematuros	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia.
13	Formula semielemental	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia.
14	Aguja hipodérmica descartable	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
15	Aguja hipodérmica descartable	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia.

Abog. Jacinto Lovián
Asesora Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Dra. Marina Lezcano
Jefa Servicio de Farm.
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo A...
Director Gral.
Centro Médico Nacional

Prof. Dr RAÚL RE...
Dpto. Medicina Interna
Reg. 3100

16	Aguja para sutura recta	Sin Oferta
17	Aguja para sutura recta	Sin Oferta
18	Amniótico.	Sin Oferta
19	Anteojos de bioseguridad - Antiparras	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
24	Control biológico para calor húmedo	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
25	Control biológico para oxido de etileno	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
26	Clamp Umbilical	Sin Oferta
28	Equipo para Administración de Soluciones Parenterales **MACROGOTEROS**.	Sin Oferta
29	Esparadrapo Hipoalérgenica.-	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
30	Espátula para PAP	Sin Oferta
31	Gasa hidrófila	Sin Oferta
33	Gel para Ecografía	Sin Oferta
34	Hilo para sutura de polipropileno	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
35	Hilo para sutura de polipropileno	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
36	Hilo de sutura de seda	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
37	Hoja de Bisturí No. 15.	Sin Oferta
38	Hoja de Bisturí No. 24.	Sin Oferta
42	Jeringa descartable	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
50	Pyr - A – Ent	Sin Oferta
51	Serología para Shigella Sonnei	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
52	Serología para Shigella Flexneri	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
55	Sistema unitario de incubación para microaerofilia	Sin Oferta
56	Antisuero para Escherichia Coli Enteroinvasivo A	Sin Oferta
57	Antisuero para Escherichia Coli Enteroinvasivo B	Sin Oferta
59	Agua destilada	Sin Oferta
60	Alumbre de potasio, polvo.	Sin Oferta
61	Bálsamo de Canadá Sintético, solución.	Sin Oferta
62	Barniz Damar, solución.	Sin Oferta
63	Casetes con tapa para biopsia	Sin Oferta
64	Eosina Acuosa Colorante, polvo.	Sin Oferta
65	Etanol Etílico Absoluto Puro, solución.	Sin Oferta
66	Hematoxilina Colorante catiónico 99.9%, polvo.	Sin Oferta
68	Kit p/ coloración de PAS SHIFF	Sin Oferta
69	Kit p/ coloración de ZIEHL NEELSEN	Sin Oferta
70	Xilol Puro.	Sin Oferta
73	Parafina Granulada 56° 58°.-	Sin Oferta
74	Acetona pro análisis.-	Sin Oferta
75	Anti **KELL** Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
76	Anti suero **Anti c** (minúscula) Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
77	Anti suero **Anti E** Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
78	Anti suero **Anti e** (minúscula) Anticuerpo IgM Monoclonal Línea celular MS para prueba en tubo /placa	Por sobrepasar sustancialmente el precio de referencia
79	Reactivo suero **Anti C** Anticuerpo IgM Monoclonal	Por sobrepasar sustancialmente el precio

Abogado Jacinto Bogran
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dra. Marina Leon
Secretaria de Dirección
Centro Médico Nacional

Prof. Dr. RAUL R...
Dpto. Medicina Interna
Reg. 5109

	Línea celular MS para prueba en tubo /placa	de referencia

6.4. Conclusiones

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la disponibilidad presupuestaria y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados como los más bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes oferentes, conforme al siguiente detalle:

Oferente Adjudicado	RUC	Ítems	Monto Adjudicado
Diproan S.R.L.	80.003.833-9	20	4.250.000
Interlabo S.R.L.	80.051.446-7	5	71.500.000
Guayaki S.A.	80.014.641-7	6, 7	10.000.000
Nelson Arcos S.R.L.	80.000.173-7	32	2.250.000
Scarpe S.R.L.	80.018.104-2	23, 39, 40, 41	22.850.500
G.T. Scientific S.R.L.	80.000.084-6	46, 47, 53, 54, 58	60.833.000
Infotec S.A.	80.021.897-3	45, 48, 49, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91	77.532.500
Chaco Internacional S.A.	80.026.564-5	22, 43, 44, 67, 71, 72	62.970.000
Importadora Euroamericana S.A.	80.025.575-5	21, 27	27.600.000
		Total Adjudicado	**339.786.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Luis Alberto Pleitas
Director de Administración y Finanzas

Dr. Hugo Arza Maldonado
Director General

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica

Q.F. Marina Lezcano
Jefa del Servicio de Farmacia

Dr. Raúl Real Delor
Miembro – Comité de Farmacia

Anexo I – Evaluación de Documentaciones Legales

	Diproan S.R.L.	Infotec S.A.	Won Ki Chung	Guayaki S.A.	Nelson Arcos S.R.L.	Interlabo S.R.L.	El Castillo S.A.	Scarpe S.R.L.	Prosalud Farma S.A.	Chaco Intern. S.A.	Import Euroam. S.A.	G.T. Scientific S.A.
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.4. A. Oferentes Individuales. Personas Físicas												
Declaración Jurada del artículo 40	-		Cumple		-							
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario.	-		Cumple		-							
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	-		-		-							
1.4. B. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.												
Declaración Jurada del artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Abog. Vincente Dolidán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Q.F. Martina Lezcano
Jefa Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Prof. Dr. RAUL REAL
Dpto. Medicina Interna
Reg. 3100

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: - Poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o - Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple	-	Cumple	-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Abog. Jacinto Doldán
Asesoría Jurídica
Hospital Nacional

Q.F. Fernando Lezcano
Jefe Servicio de Farmacia
Centro Médico Nacional

Prof. Dr. RAUL REAL
Dpto. Medicina Interna
Reg. 3100

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional